



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

**ACTA DE CABILDO NÚMERO 1 SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO,
01 DE ENERO DEL 2025**

EN EL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ TREINTA Y CINCO HORAS DEL DÍA MIERCOLES PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 PARRAFO PRIMERO Y FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS; 112,113,116,117,122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO: 15 Y 16 FRACCIÓN I Y XIX PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR, ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALÓN DE EXPRESIDENTES UBICADO EN EL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, SITO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚMERO UNO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO DE LOS AÑOS 2025-2027 C.C. **RICARDO VALENCIA VALENCIA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **LETICIA ARENAS GALVÁN**, SÍNDICO MUNICIPAL, **PABLO MARTÍNEZ PÉREZ**, PRIMER REGIDOR, **DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA**, SEGUNDA REGIDORA, **RODOLFO SANDOVAL VALENCIA**, TERCER REGIDOR, **VERÓNICA CASTRO CASTILLO**, CUARTA REGIDORA, **SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ**, QUINTO REGIDOR, **PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA**, SEXTA REGIDORA, **YARELI GONZÁLEZ SALAZAR**, SÉPTIMA REGIDORA; MISMOS QUIENES HEMOS RENDIDO Y TOMADO PROTESTA DE LEY DEL CARGO CONFERIDO MEDIANTE PREVIA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA LUNES DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LLEVAN A CABO LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. POR LO QUE:

EN USO DE LA PALABRA EL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO; EN ESTE ACTO DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:

PRESIDENTE:

[SE PONEN DE PIE INTEGRANTES DE CABILDO]

MUY BUENOS DÍAS A TODOS, DAMOS INICIO A NUESTRO CABILDO SOLEMNE, PRIMER CABILDO DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, HOY PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VOY A PRESENTAR AL CABILDO. TOMEN ASIENTO POR FAVOR.

| NOMBRE | CARGO |
|-------------------------------|-------------------|
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA |

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, **DECLARAMOS SOLEMNE NUESTRA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2025-2027.**

DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, BUENOS DÍAS, SIRVANSE PONERSE DE PIE POR FAVOR.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 116 PRIMER PÁRRAFO, 117 Y 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 19 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, ME PERMITO DECLARAR DE FORMA SOLEMNE QUE;

“QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, QUE DEBERÁ FUNCIONAR DURANTE EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE” QUE SEA PARA BIEN DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO. TOMEN ASIENTO POR FAVOR.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

POR LO QUE UNA VEZ AGOTADO EL **PUNTO NÚMERO UNO**, CON LA DECLARACIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2025-2027. SE DA PASO AL SIGUIENTE PUNTO.

EN RELACIÓN AL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MENCIONA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE SE ENCUENTRA EN SU PODER LA CONVOCATORIA A ESTA **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO**, CON LOS ASUNTOS ENLISTADOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA Y A SU CONOCIMIENTO, POR LO QUE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO.

2.- DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE FORMA TEMPORAL, DE ENTRE LOS MIEMBROS ASISTENTES A ESTA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO.

EN DESAHOGO AL PUNTO MENCIONADO EL PRESIDENTE ARGUMENTA LO SIGUIENTE:

EN MI CALIDAD DE JEFE DE ASAMBLEA DE ESTA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO HAGO LA PROPUESTA A ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE ACTÚE COMO SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, DE FORMA TEMPORAL EN LA PRESENTE SESIÓN, A LA SÍNDICO MUNICIPAL, **C. LETICIA ARENAS GALVÁN**, PARA QUE CONTINÚE CON LA ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE A ESTE PLENO, HASTA QUE SE APRUEBE AL TITULAR DE DICHA ÁREA Y EN SU MOMENTO HAGA ENTREGA DE LOS ASUNTOS QUE CONOZCA.

ESTA A SU CONSIDERACIÓN, POR LO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTAR SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO.

SE INFORMA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, SE CONCEDE LA PALABRA A LA SÍNDICO MUNICIPAL **C. LETICIA ARENAS GALVÁN** EN CALIDAD TEMPORAL DE **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** PARA DAR CONTINUIDAD A ESTA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO.

[Agradece y formula] MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR A ESTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES:

3.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

LISTA DE ASISTENCIA

| | | |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | PRESENTE |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | PRESENTE |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | PRESENTE |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | PRESENTE |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | PRESENTE |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | PRESENTE |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | PRESENTE |

PARA LO CUAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE DEL REGISTRO TOMADO AL INGRESAR A ESTE RECINTO SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LA SESIÓN, LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE QUE, FUERON ELECTOS PARA EL GOBIERNO 2025-2027, POR LO TANTO, SE INFORMA AL PRESIDENTE QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA SESIONAR.

EL PRESIDENTE SUGIERE SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN.

ORDEN DEL DÍA

1. **DECLARACIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2025-2027.**
2. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE **LA DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE FORMA TEMPORAL, DE ENTRE LOS MIEMBROS ASISTENTES A ESTA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO.**
3. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
5. PROPUESTA Y APROBACIÓN QUE EXPONE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.
6. DESIGNACIÓN DE LA C. ESTEFANY MAYTE NAVA MARTÍNEZ, COMO PRESIDENTA HONORARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “**SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**”.
7. DESIGNACIÓN DE LA C. SINEAH AMARO SÁNCHEZ, COMO SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “**SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**”.
8. APROBACIÓN QUE EXPONE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA OCUPAR EN CALIDAD DE **ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO**, A LA C. GABRIELA GUTIERREZ VALENCIA Y SE AVOQUE A LAS ACTIVIDADES DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS QUE HOY SERÁN PROPUESTAS Y APROBADAS.
9. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OCUPAR LOS **CARGOS DE LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.**
10. ANÁLISIS, PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **COMUNICADO QUE EMITA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DESIGNADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, QUE EL PLAZO PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL ES DE SEIS MESES Y SE DEBERÁ INFORMAR SU CUMPLIMIENTO AL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**
11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL.**



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN PLURAL PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS Y LA ATENCIÓN DEL RAMO Y DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CONOCIMIENTO, PROFESIÓN, VOCACIÓN, EXPERIENCIA, DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE RESPONSABILIZARSE DEL ESTUDIO, EXAMEN Y PROPONER ACUERDOS AL PLENO EN SESIÓN DE CABILDO PARA LOGRAR ACUERDOS, ACCIONES O NORMAS TENDIENTES A MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN.
13. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LA O EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL.
14. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DENOMINADA “BENEFICIOS FISCALES 2025”, MISMA QUE TENDRA VIGENCIA DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO 2025, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 7 PARRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 8, PARRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 9 PARRAFO SEGUNDO, Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
15. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CREACION DEL FONDO FIJO DE CAJA PARA LOS GASTOS MENORES QUE SE RELICEN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). ASIMISMO, SE AUTORICE QUE EL JEFE DE EGRESOS, ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL, SEA EL RESPONSABLE DEL RESGUARDO DEL FONDO FIJO DE CAJA.
16. ANALISIS, DISCUSION Y EN CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE VIÁTICOS DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS PARA CUBRIR GASTOS DE TRASLADO, PARA JUSTIFICAR LOS GASTOS QUE SE REALICEN Y QUE NO CONTENGAN COMPROBACION FISCAL, MOTIVADO EN LAS COMISIONES LABORALES DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
17. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MEXICO, CON UN PORCENTAJE DEL 15 % SOBRE LOS INGRESOS NETOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE MENSUALMENTE SON DESTINADOS AL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MEXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
18. PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA FIRMA DEL CONVENIO: SOLICITUD DE INCORPORACION A EL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL (FFAM) PARA LA ADMINISTRACION 2025-2027. DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: AUTORIZAR DESCONTAR EN 10 (DIEZ) MENSUALIDADES, DEL MES DE FEBRERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025, 11 (ONCE) MENSUALIDADES, DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 Y 11 (ONCE) MENSUALIDADES, DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2027, EL 10% (DIEZ POR CIENTO) CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL, COMO APORTACION AL PATRIMONIO DE EL “FFAM”.
19. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL LOGO Y ESLOGAN QUE IDENTIFICARÁ AL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.
20. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DETERMINAR EL LUGAR EN EL QUE DURANTE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DEBÁ SESIONAR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DE CABILDO.
21. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.
22. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE TRES VOCALES COMO PARTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

- 23. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO **APROBACIÓN DEL REGIDOR DEL DEPORTE, COMO PARTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.**
- 24. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO **APROBACIÓN DEL HORARIO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**
- 25. CLAUSURA.

SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES LA APROBACIÓN DEL PUNTO, SOLICITANDO RESPETUOSAMENTE A QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON SU APROBACIÓN SE SIRVAN MANIFESTANDO, LEVANTANDO LA MANO.

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

EL PRESIDENTE INFORMA QUE LA **ORDEN DEL DIA** FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** Y SE DA PASO AL SIGUIENTE PUNTO.

5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN QUE EXPONE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE A SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y MANIFIESTA: SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, MOTIVADO EN EL ÍNDICE DE POBLACIÓN MUNICIPAL DE 30,785 HABITANTES (SEGÚN CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. FUENTE: INEGI) Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 5, 8, 45, 48 FRACCIÓN I, 49 FRACCIÓN III, 89 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII, 32, 48 FRACCIÓN VI, 86, 87 FRACCIÓN I, 91 Y 92 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3 FRACCIÓN XXVI, 7 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Y TODA VEZ QUE EL **C. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ MOSER**, A ACREDITADO QUE REUNE EL PERFIL Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA ASUMIR EL CARGO DE **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027**, ME PERMITO PROPONERLO A ESTE PLENO PARA SU APROBACIÓN.

POR LO QUE ESTA A SU CONSIDERACIÓN, POR SI DESEAN INTERVENIR O REALIZAR OBSERVACIONES AL PUNTO PROPUESTO,

NO HABIENDO INTERVENCIONES, SIRVANSE DE FORMA ECONÓMICA MANIFESTAR SU APROBACIÓN, PARA QUE EL **C. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ MOSER**, FUNJA DURANTE EL PERIODO 2025-2027 COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO.

[SE EMITE EL VOTO]



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|--------------------------------|----------------------|----------|
| C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

EL PRESIDENTE INFORMA QUE LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** Y ESTE AYUNTAMIENTO HA DESIGNADO AL **C. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ MOSER**, COMO **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.

EN CONSECUENCIA, INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SIRVASE INVITAR ANTE EL PLENO AL **C. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ MOSER**, PARA COMUNICARLE LA DESIGNACIÓN QUE HA APROBADO EL AYUNTAMIENTO Y QUE RINDA LA PROTESTA LEGAL DEL CARGO.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA AL PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL SALÓN DE CABILDO, ANTE EL ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO EL **C. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ MOSER**.

TOMA LA PALABRA EL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA DECIR: **JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ MOSER**, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 121 Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 TERCER PÁRRAFO, 31 FRACCIÓN XVII, 32, 48 FRACCIÓN VI, 49, 50, 86, 87, 90, 91, 92 Y 168 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MOTIVADO EN LA APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO EN OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO.

ESTE PLENO POR UNANIMIDAD LO HA DESIGNADO COMO **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027;**

POR LO QUE, EN CONSECUENCIA, LE PREGUNTO:

PROTESTA USTED CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE TODAS LAS LEYES QUE EMANEN DE AMBAS”

C. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ MOSER:

“SÍ, PROTESTO”

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LE DESEA ÉXITO EN SU ENCARGO Y MANIFIESTA: ESTAMOS SEGUROS QUE SERÁ PARA BIEN DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO.

SIRVASE TOMAR SU LUGAR EN ESTA MESA DE SESIONES.

AGRADECEMOS A LA SÍNDICO MUNICIPAL **C. LETICIA ARENAS GALVÁN**, SU APOYO TEMPORAL COMO SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

[En esos momentos el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto seis]



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

6.- DESIGNACIÓN DE LA C. ESTEFANY MAYTE NAVA MARTÍNEZ, COMO PRESIDENTA HONORARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”.

PARA DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, EN USO DE LA PALABRA **EL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE:

CON FUNDAMENTO EN LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 115 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123, 128 FRACCIÓN VII Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 8, 45, 48 FRACCIÓN I, 49 FRACCIÓN III, 89 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 1, 2, 3 FRACCIÓN XXVI, 7 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO. 31 FRACCIÓN XVII, 32, 48 FRACCIÓN VI, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”. **HAGO LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO COMO PRESIDENTA HONORIFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”.**

MOTIVADO EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EJECUTIVAS PARA EL AUXILIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 Y 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”.

ME PERMITO PROPONER A LA CONSIDERACIÓN LA DESIGNACIÓN DE ESTE PLENO. A LA CIUDADANA **ESTEFANY MAYTE NAVA MARTINEZ** COMO **PRESIDENTA HONORARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO**. POR LO QUE, SEÑOR SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA PRESENTE PROPUESTA.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, QUE LOS QUE ESTUVIERAN A FAVOR DE LA PROPUESTA, SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, RESULTANDO UNA VOTACION DE: NUEVE VOTOS DE NUEVE A FAVOR.

[SE EMITE EL VOTO]

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|--------------------------------|----------------------|----------|
| C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, QUE LA PROPUESTA **HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. POR LO ANTERIOR, ESTE AYUNTAMIENTO HA DESIGNADO A LA **C.**



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

ESTEFANY MAYTE NAVA MARTÍNEZ COMO PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.

EN CONSECUENCIA, EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INVITAR ANTE EL PLENO A LA **C. ESTEFANY MAYTE NAVA MARTÍNEZ**, PARA COMUNICARLE LA DESIGNACIÓN QUE HA APROBADO EL AYUNTAMIENTO Y QUE RINDA LA PROTESTA LEGAL DEL CARGO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, QUEDANDO CERTIFICADO CON EL SIGUIENTE ACUERDO.

EL SECRETARIO HACE DE CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE, SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL SALÓN DE CABILDO, ANTE EL ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO LA **C. ESTEFANY MAYTE NAVA MARTÍNEZ**.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: C. ESTEFANY MAYTE NAVA MARTÍNEZ, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 121 Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 TERCER PÁRRAFO, 31 FRACCIÓN XVII, 32, 48 FRACCIÓN VI, 49, 50, 86, 87, 90, 91, 92 Y 168 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA” Y MOTIVADO EN LA DESIGNACIÓN DEL **C. RICARDO VALENCIA VALENCIA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO MÁXIMO EN OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO.

ESTE PLENO POR UNANIMIDAD LA HA DESIGNADO COMO **PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO**.

POR LO QUE, EN CONSECUENCIA, LE PREGUNTO:

¿PROTESTA USTED CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, ¿LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE TODAS LAS LEYES QUE EMANEN DE AMBAS?

C. ESTEFANY MAYTE NAVA MARTÍNEZ

“SÍ, PROTESTO”

PRESIDENTE: DESEANDOLE ÉXITO EN SU ENCARGO, ESTAMOS SEGUROS QUE SERÁ PARA BIEN DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE, ESTADO DE MÉXICO. PASE POR SU NOMBRAMIENTO POR FAVOR.

SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

[Secretario da lectura al punto]

7.-DESIGNACIÓN DE LA C. SINEAH AMARO SÁNCHEZ, COMO SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”.

PARA DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL **C. RICARDO VALENCIA VALENCIA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE:

CON FUNDAMENTO EN LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 115 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123, 128 FRACCIÓN VII Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 8, 45, 48 FRACCIÓN I, 49 FRACCIÓN III, 89 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 1, 2, 3 FRACCIÓN XXVI, 7 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO. 31 FRACCIÓN XVII, 32, 48 FRACCIÓN VI, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”.

MOTIVADO EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EJECUTIVAS PARA EL AUXILIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 Y 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”.

ME PERMITO PROPONER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA DESIGNACIÓN DE LA **CIUDADANA SINEAH AMARO SÁNCHEZ**, COMO **SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO**.

[SE EMITE EL VOTO]

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|--------------------------------|----------------------|----------|
| C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

EL PRESIDENTE INFORMA QUE LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. POR LO ANTERIOR, EL AYUNTAMIENTO HA DESIGNADO A LA **C. SINEAH AMARO SÁNCHEZ**, COMO **SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO**.

EN CONSECUENCIA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍRVASE INVITAR ANTE EL PLENO A LA **CIUDADANA SINEAH AMARO SÁNCHEZ**, PARA COMUNICARLE LA DESIGNACIÓN QUE HA APROBADO ESTE AYUNTAMIENTO Y QUE RINDA LA PROTESTA LEGAL DEL CARGO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL SALÓN DE CABILDO, ANTE EL ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO LA **CIUDADANA SINEAH AMARO SÁNCHEZ**.

PRESIDENTE:

C. SINEAH AMARO SÁNCHEZ, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 121 Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 TERCER PÁRRAFO, 31 FRACCIÓN XVII, 32, 48 FRACCIÓN VI, 49, 50, 86, 87, 90, 91, 92 Y 168 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”.Y MOTIVADO EN LA DESIGNACIÓN DEL **C. RICARDO VALENCIA VALENCIA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO MÁXIMO EN OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO.

ESTE PLENO POR UNANIMIDAD LA HA DESIGNADO COMO **SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO**.

POR LO QUE, EN CONSECUENCIA, LE PREGUNTO:



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

PROTESTA USTED CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE TODAS LAS LEYES QUE EMANEN DE AMBAS”

C. SINEAH AMARO SÁNCHEZ:

“SÍ, PROTESTO”

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA MENCIONAR: DESEANDOLE ÉXITO EN SU ENCARGO, ESTAMOS SEGUROS QUE SERÁ PARA BIEN DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE, ESTADO DE MÉXICO. PASA POR TU NOMBRAMIENTO POR FAVOR. ¡FELICIDADES!

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MENCIONA: DAMOS PASO AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA:

8.- APROBACIÓN QUE EXPONE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA OCUPAR EN CALIDAD DE ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO Y SE AVOQUE A LAS ACTIVIDADES DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS QUE HOY SERÁN PROPUESTAS Y APROBADAS.

POR LO QUE EN ESOS MOMENTOS EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: MOTIVADO EN LA CULMINACIÓN DEL PERIODO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL, QUE DEJA SIN EFECTOS LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SALIENTE, ASÍ COMO EN LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL COMO AUTORIDAD COMPETENTE PARA VIGILAR Y APLICAR LOS LINEAMIENTOS VIGENTES AL CASO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS CONJUNTAMENTE CON LA SÍNDICO MUNICIPAL**, Y APOYADOS EN LA RECIENTE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ES FACULTAD DE ESTA AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5, 8, 45, 48 FRACCIÓN I, 49 FRACCIÓN III, 89 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 32, 41 PÁRRAFO CUARTO, 86, 90, 110, 111 Y 112 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3 FRACCIÓN XXVI, 7 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, **DESIGNAR COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, A LA C. GABRIELA GUTIÉRREZ VALENCIA**, QUIEN REUNE EL PERFIL Y REQUISITOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS PARA LA O EL TITULAR, Y DESEMPEÑARÁ DICHO ENCARGO CON ESA CALIDAD, HASTA QUE EL AYUNTAMIENTO EMITA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA MENCIONADA Y SOLICITA DE FORMA ECONÓMICA MANIFESTAR SU APROBACIÓN, PARA QUE LA **C. GABRIELA GUTIÉRREZ VALENCIA**, FUNJA COMO **ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO**, HASTA EN TANTO SE EMITA LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, LEVANTANDO LA MANO.

[SE EMITE EL VOTO]

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|--------------------------------|----------------------|----------|
| C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

EL PRESIDENTE INFORMA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** E INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA ASENTAR EN ACTAS EL ACUERDO RESPECTIVO E INVITAR ANTE EL PLENO A LA **C. GABRIELA GUTIÉRREZ VALENCIA**, PARA COMUNICARLE LA DESIGNACIÓN QUE HA APROBADO EL AYUNTAMIENTO Y QUE RINDA LA PROTESTA LEGAL DE SU ENCARGO.

EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL SALON Y ANTE EL ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO LA **C. GABRIELA GUTIÉRREZ VALENCIA**.

HACE USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE Y REFIERE: C. GABRIELA GUTIÉRREZ VALENCIA**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 TERCER PÁRRAFO, 31 FRACCIÓN XVII, 32, 41 PÁRRAFO CUARTO, SÉPTIMO Y OCTAVO, 48 FRACCIÓN VI, 49, 50, 86, 87, 90, 110, 112 FRACCIÓN XII, 113 Y 168 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, MOTIVADO EN LA APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO EN OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, ESTE PLENO POR UNANIMIDAD LA HA DESIGNADO COMO **ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO;**

POR LO QUE, EN CONSECUENCIA, LE PREGUNTO:

PROTESTA USTED CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE TODAS LAS LEYES QUE EMANEN DE AMBAS”

C. GABRIELA GUTIÉRREZ VALENCIA:

“SÍ, PROTESTO”

LE ANTICIPAMOS ÉXITO EN SU ENCARGO Y ESTAMOS SEGUROS QUE SU INTERVENCIÓN SERÁ DE GRAN DINAMISMO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.

EL PRESIDENTE SOLICITA AL SECRETARIO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

9.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OCUPAR LOS CARGOS DE LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.

- ❖ COMO TITULAR DE LA **TESORERÍA MUNICIPAL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN II, 93, 94, 95 Y 96 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **EDGAR SÁNCHEZ RÍOS**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86 87 FRACCIÓN VII, 88, 96 DUO DECIES, 96 TERDECIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. ALAIN MICHELL REYES MARTÍNEZ**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **UNIDAD DE INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN, PLANEACIÓN y EVALUACIÓN (UIPE)**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 12, 18 FRACCIÓN II 19 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3, 4 FRACCIÓN II INCISO a), 7, 12, 18 FRACCIÓN II, 19, 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, 2, 86, 88, 89 Y 115 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. LUIS ENRIQUE PINEDA VALENCIA**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE SALUD**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 48 FRACCIÓN XII, 86, 88, 89, 142 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. MARÍA ELENA MAXIMILIANO ROJAS**.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL** DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 21 123 APARTADO B FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 20 FRACCIÓN IV, 21 FRACCIÓN VII, 22, 22 BIS DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 86, 88, 89 Y 142 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. HERIBERTO RAMÍREZ DE LA ROSA.**
- ❖ COMO TITULAR DE LA **TÉCNICO DE GABINETE**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 32, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. ISAURO SÁNCHEZ VALENCIA.**
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 88, 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. ARACELI RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.**
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122, 128 FRACCIÓN III Y VIII, 143, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 86, 88, 90 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. JUAN CARLOS MARTÍNEZ BENITEZ.**

PARA DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE:

CON FUNDAMENTO EN LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 115 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123, 128 FRACCIÓN VII Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 8, 45, 48 FRACCIÓN I, 49 FRACCIÓN III, 89 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 1, 2, 3 FRACCIÓN XXVI, 7 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO. 31 FRACCIÓN XVII, 32, 48 FRACCIÓN VI, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y MOTIVADO EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EJECUTIVAS PARA EL AUXILIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, ME PERMITO **PROPONER A LA CONSIDERACIÓN Y ACUERDO DE DESIGNACIÓN** DE ESTE PLENO, A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA FUNGIR COMO **SERVIDORES PÚBLICOS, A LA TITULARIDAD DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS SUBORDINADAS A ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;**

POR LO QUE PIDO A ESTE CABILDO, SIRVASE A MANIFESTAR LEVANTANDO LA MANO PARA SU APROBACIÓN DE LOS DIRECTORES POR FAVOR.

[SE EMITE EL VOTO]

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

EL PRESIDENTE INFORMA QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS HAN SIDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** E INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE CADA UNO DE LOS DIRECTORES APROBADOS, INGRESEN A LA SALA DE CABILDO.

UNA VEZ MAS, HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y REFIERE: QUIERO INFORMALES QUE ESTE PLENO LOS A APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. POR LOS CUALES LOS INVITO



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO A:

¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ¿ASÍ COMO DE TODAS LAS LEYES QUE EMANEN DE AMBAS?

SERVIDORES PÚBLICOS A LA TITULARIDAD:

“SÍ, PROTESTO”

PRESIDENTE:

LES ANTICIPAMOS ÉXITO EN SUS ENCARGOS Y ESTAMOS SEGUROS QUE SU INTERVENCIÓN SERÁ DE GRAN DINAMISMO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO. ¡MUCHAS FELICIDADES!

EL SECRETARIO SOLICITA LA PRESENCIA DE LA **ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO LA C. GABRIELA GUTIÉRREZ VALENCIA**, PARA QUE HAGA LA ENTREGA DE LOS NOMBRAMIENTOS QUE EL PRESIDENTE EN SU MOMENTO LO HIZO Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SE INCORPOREN A SUS AREAS Y PUEDAN LLEVAR A CABO SU PROCESO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN.

EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS PARA SER VOTADAS LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

- ❖ COMO TITULAR DE LA **COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 81, 81 BIS Y 87 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.1 FRACCIÓN V, 1.4, 1.5, 1.6 DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 80 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. MASIEL DANIELA MANCERA REYES**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE GOBIERNO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 32, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. CLAUDIA IVONNE GONZÁLEZ IBARRA**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 87 FRACCIÓN III, 88, 89, 96 BIS Y 96 TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. ORLANDO LOZADA MEDINA**.
- ❖ COMO COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 87 FRACCIÓN IV, 88, 89, 96 QUATER, 96 QUINTUS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. VICENCIA SALDAÑA MARTÍNEZ**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86 87 FRACCIÓN VI, 88, 96 SEXIES, 96 SEPTIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. HERIBERTO LEMUS TAPIA**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE TURISMO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 88, 89, 96 DÉCIOS, 96 UN DÉCIOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. BRENDA MICHELLE GONZÁLEZ BIFFANO**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86 87 FRACCIÓN IX, 88, 96 QUATER DECIES, 96 QUINDECIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. MARÍA MERCEDES MARTÍNEZ ANDRADE**.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DEL CAMPO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 88, 96 SEXDECIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 9.4 DEL TITULO NOVENO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO A LA: **C. ARIANA CECILIA TORRES RIVERA**.
- ❖ SE PROPONE AL PRESIDENTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEL DEPORTE DE OZUMBA DE ALZATE**, COMO DIRECTOR DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 88, 89, 123, 123 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2 Y 22 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEL DEPORTE DE OZUMBA DE ALZATE AL: **C. ZABQUIEL FRAGOSO SANVICENTE**.
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN III, 120, 121 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 86, 88, 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO AL: **C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ**.

EL PRESIDENTE SOLICITA A LOS INTEGRANTES, LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN DE LOS DIRECTORES.

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|--------------------------------|----------------------|-----------|
| C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | EN CONTRA |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | EN CONTRA |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | EN CONTRA |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | EN CONTRA |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | EN CONTRA |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | EN CONTRA |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

EN USO DE LA VOZ EL PRIMER REGIDOR MANIFIESTA QUE TIENE UNA OBSERVACIÓN **SOBRE LA TITULAR DE LA MUJER** YA QUE NO ESTA DE ACUERDO.

DERIVADO DE LO MENCIONADO EL PRESIDENTE INFORMA A LOS INTEGRANTES QUE **LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES, CUMPLE CON TODOS LOS LINEAMIENTO QUE ESTABLECE LA LEY, ESTA LEGALMENTE ESTABLECIDA**, POR LO QUE NO EXISTEN INCONVENIENTES, PERO ES DECISIÓN DE CADA UNO DE ELLOS.

DADA LA SITUACIÓN EL PRESIDENTE SOMETE NUEVAMENTE EL PUNTO A VOTACIÓN, MENCIONANDO QUE, LOS QUE ESTAN A FAVOR LOS QUE NO, ESTA BIEN Y EN EL CASO DE LA C. MARÍA MERCEDES, ENTONCES SE VOLVERA A VOTAR POR ELLA DE MANERA PARTICULAR.

SE PROCEDE A LA VOTACIÓN:

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

EL PRESIDENTE SOLICITA LA PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE TOMARAN PROTESTA, SALVO LA **C. MARÍA MERCEDES MARTÍNEZ ANDRADE**.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA DAR LECTURA AL SIGUIENTE: CON FUNDAMENTO EN LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 115 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123, 128 FRACCIÓN VII Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 8, 45, 48 FRACCIÓN I, 49 FRACCIÓN III, 89 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 1, 2, 3 FRACCIÓN XXVI, 7 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO. 31 FRACCIÓN XVII, 32, 48 FRACCIÓN VI, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y MOTIVADO EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EJECUTIVAS PARA EL AUXILIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, ME PERMITO PROPONER A LA CONSIDERACIÓN Y ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE ESTE PLENO, A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA FUNDIR COMO **SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA TITULARIDAD DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS SUBORDINADAS A ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027.**

EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR LES PREGUNTO:

¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE TODAS LAS LEYES QUE EMANEN DE AMBAS?

SERVIDORES PÚBLICOS A LA TITULARIDAD:

“SÍ, PROTESTO”

PRESIDENTE DECLARA: LES ANTICIPAMOS ÉXITO EN SUS ENCARGOS Y ESTAMOS SEGUROS QUE SU INTERVENCIÓN SERÁ DE GRAN DINAMISMO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO. ¡MUCHAS FELICIDADES Y MUCHAS GRACIAS!

EL SECRETARIO SOLICITA LA PRESENCIA DE LA **ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO LA C. GABRIELA GUTIÉRREZ VALENCIA**, PARA QUE HAGA LA ENTREGA DE LOS NOMBRAMIENTOS QUE EL PRESIDENTE EN SU MOMENTO LO HIZO Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SE INCORPOREN A SUS AREAS Y PUEDAN LLEVAR A CABO SU PROCESO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MENCIONA QUE, EN EL TEMA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES, MIENTRAS SE DEFINE SU SITUACIÓN. SE PROPONE AL CABILDO, QUE QUEDE COMO **ENCARGADA DEL DESPACHO**. SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO.

AL RESPECTO LA **CUARTA REGIDORA** MANIFIESTA QUE NECESITAN OTRA PROPUESTA.

SE PONE A CONSIDERACIÓN DE CABILDO QUE LA C. **MARÍA MERCEDES MARTÍNEZ ANDRADE** OCUPE EL PUESTO DE ENCARGADA DE DESPACHO DE LA **DIRECCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**. SIRVAN MANIFESTANDOSE LEVANTANDO LA MANO QUIENES ESTEN DE ACUERDO.

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|--------------------------------|----------------------|-----------|
| C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | EN CONTRA |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMO REGIDOR | A FAVOR |

EL PRESIDENTE INFORMA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR **MAYORIA DE VOTOS**. ASÍ MISMO PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

¿PROTESTA USTED CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE TODAS LAS LEYES QUE EMANEN DE AMBAS?.

C. MARÍA MERCEDES MARTÍNEZ ANDRADE:

“SÍ, PROTESTO”

LE ANTICIPAMOS ÉXITO EN SUS ENCARGOS Y ESTAMOS SEGUROS QUE SU INTERVENCIÓN SERÁ DE GRAN DINAMISMO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO. ¡MUCHAS FELICIDADES Y MUCHAS GRACIAS!

EL PRESIDENTE SOLICITA DAR PASO A LO SIGUIENTE

[ENTRAN LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES Y COORDINACIONES]

- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS; 1, 2, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **CÉSAR LIMA FARELAS.**
- ❖ COMO TITULAR DE LA **SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 58 BIS, 58 TER, 58 QUATER Y 58 QUINQUIES DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 86, 88, 89 Y 144 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **LUIS ALFONSO SANDOVAL VELAZCO.**
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS; 1, 2, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **ALBERTO LÓPEZ CAMPOS.**
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS; 1, 2, 86, 88 Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ FLORES.**
- ❖ COMO TITULAR DE LA **DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86 87 FRACCIÓN VI, 88, 96 OCTIES, 96 NONIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **IRAINIT VALENCIA LÓPEZ.**
- ❖ COMO TITULAR DE LA **LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 86, 88, 89, 124 BIS, 124 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **C. JOSÉ VICENTE LÓPEZ CAMARILLO**
- ❖ COMO TITULAR DE LA **COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 85 TER, 85 QUINQUIES, 85 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 19 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS A: **MARÍA GUADALUPE GARCÉS CARBAJAL.**
- ❖ COMO ENCARGADO DEL **DESPACHO DE CATASTRO**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 86, 88, 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 169 FRACCIÓN IV; 3 FRACCION III, 14 DEL REGLAMENTO DEL TITULO V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE PROPONE A: **C. JOSÉ ANTONIO VALENCIA HERNÁNDEZ.**
- ❖ COMO TITULAR DE LA **UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA y ACCESO A LA INFORMACIÓN**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCION II, 50, 51, 53 Y 57 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, 2, 86, 88, 89 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO A: **RICARDO CÁRDENAS ZUÑIGA.**



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

EL PRESIDENTE PONE LAS PROPUESTAS A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES Y PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES, A LO QUE EL PRIMER REGIDOR LEVANTA LA MANO MANIFESTANDO QUE NO TIENE OBSERVACIONES, ASIMISMO, EL QUINTO REGIDOR SE MANIFIESTA LEVANTANDO LA MANO Y EN SEGUIDA ARGUMENTANDO QUE NO UBICO A LA MAYORIA, Y SOLICITA LOS EXPEDIENTES O CURRICULUM DE CADA UNO DE ELLOS PARA VERIFICARLOS. Y SE PRODECE A LA VOTACIÓN.

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

INDICA EL PRESIDENTE QUE, POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** HAN SIDO APROBADOS Y LOS INVITA QUE PASEN AL FRENTE PARA TOMAR PROTESTA.

¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE TODAS LAS LEYES QUE EMANEN DE AMBAS?.

SERVIDORES PÚBLICOS A LA TITULARIDAD:

“SÍ, PROTESTO”

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MANIFIESTA: LES ANTICIPAMOS ÉXITO EN SUS ENCARGOS Y ESTAMOS SEGUROS QUE SU INTERVENCIÓN SERÁ DE GRAN DINAMISMO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO. ¡FELICIDADES, GRACIAS!

EL SECRETARIO SOLICITA LA PRESENCIA DE LA **ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ORGANO INTERNO LA C. GABRIELA**, PARA QUE HAGA LA ENTREGA DE LOS NOMBRAMIENTO QUE EL PRESIDENTE EN SU MOMENTO LO HIZO Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SE INCORPOREN A SUS AREAS Y PUEDAN LLEVAR A CABO SU PROCESO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN.

PREVIA LA INSTRUCCIÓN DEL **C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LAS PRESENTES PROPUESTAS DE TODAS LAS DIRECCIONES, POR LO QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 31 FRACCION XVII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, **LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EMITIERON SU VOTO A FAVOR DE TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS**, CON EXCEPCIÓN DE LA PROPUESTA COMO TÍTULAR DE LA DIRECCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. TENIENDO NUEVE DE NUEVE, Y SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD LAS DIRECCIONES. Y RESPECTO A LA PROPUESTA DE LA **C. MARÍA MERCEDES MARTÍNEZ ANDRADE**, SOLO TUVO A PRINCIPIO TRES VOTOS PARA SER NOMBRADA TÍTULAR DE DICHA DIRECCIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA, EN EJERCICIO DE SU FACULTAD CONFERIDAD EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIONES III Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO, OPTÓ POR PROPONER A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE FUERA DESIGNADA COMO **ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**, SIENDO EL RESULTADO QUE, FUE ACEPTADA LA PROPUESTA CONTANDO CON OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA EN CONTRA, TENIENDO EL VOTO POR MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A SEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

10. -ANÁLISIS, PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMUNICADO QUE EMITA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DESIGNADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE AZATE, ESTADO DE MÉXICO, QUE EL PLAZO PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL ES DE SEIS MESES Y SE DEBERÁ INFORMAR SU CUMPLIMIENTO AL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 22, FRACCION IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL PRESIDENTE EN DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO, INSTRUYÓ AL CIUDADANO **JOSÉ FRANCISO SÁNCHEZ MOSER**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PRESENTE LA PROPUESTA DEL **COMUNICADO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL** DESIGNADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE AZATE, ESTADO DE MÉXICO, QUE **EL PLAZO PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL ES DE SEIS MESES** Y SE DEBERÁ INFORMAR SU CUMPLIMIENTO AL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 22, FRACCION IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SIN INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL PRESIDENTE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A SOMETER A VOTACIÓN LA PRESENTE PROPUESTA

[SE LLEVA A CABO LA VOTACION, SIENDO LA SIGUIENTE]

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

EL PRESIDENTE INFORMA QUE EL PUNTO FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SUGIERE AL SECRETARIO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL.

PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO EL PRESIDENTE INSTRUYE AL CIUDADANO **JOSÉ FRANCISO SÁNCHEZ MOSER**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PRESENTE LA PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL., CONVOCATORIA QUE ANEXA A CONTINUACIÓN,

CONVOCATORIA
ABIERTA

CRONISTA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO
2025-2027

MIÉRCOLES 1 DE ENERO DE 2025.

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HACE SABER A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, QUE EL AYUNTAMIENTO 2025-2027 EN SESIÓN DE CABILDO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 147 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, TUVO A BIEN ACORDAR Y EXPEDIR LA PRESENTE;



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

CONVOCATORIA

ABIERTA:

A TODOS AQUELLOS INTERESADOS Y NACIDOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL O QUE DEMUESTREN UNA RESIDENCIA NO MENOR A DIEZ AÑOS EN EL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO PARA DESIGNAR A LA O EL,

**CRONISTA MUNICIPAL
DE
OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO.**

POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1, 15 PRIMER PÁRRAFO, 27, 29, 31 FRACCIÓN XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R, 147 S, 147 T, 147 U, 147 V Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ESTADO DE MÉXICO 2019, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES, REQUISITOS Y BASES;

CONSIDERACIONES:

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE DIRIGE A LAS Y LOS ASPIRANTES DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, QUE DEMUESTREN UNA RESIDENCIA EFECTIVA NO MENOR A DIEZ AÑOS DE ENTRE OTROS REQUISITOS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SU INTENCIÓN PARA SER DESIGNADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO; MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO COMO CRONISTA MUNICIPAL DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO.

LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA MEDIANTE UN ESCRITO FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA POR LA O EL ASPIRANTE Y ENTREGADO DE FORMA PERSONAL, ES DECIR NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN DE FORMA PARCIAL O INCOMPLETA Y SE RECIBIRÁ ÚNICAMENTE EN EL LUGAR SEÑALADO Y DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA SU RECEPCIÓN.

LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS SUPUESTOS QUE LA LEY SEÑALA A LA O EL ASPIRANTE SE DEBERÁN ACREDITAR CON LOS SIGUIENTES;

REQUISITOS:

- I.** HABER NACIDO EN EL MUNICIPIO O TENER UNA RESIDENCIA NO MENOR DE DIEZ AÑOS;
- II.** CONOCER Y ESTAR FAMILIARIZADO CON LA HISTORIA, COSTUMBRES, TRADICIONES, DESARROLLO CULTURAL Y DEMÁS ELEMENTOS QUE LE DAN IDENTIDAD AL MUNICIPIO;
- III.** TENER RECONOCIDA HONORABILIDAD, BUENA REPUTACIÓN Y EVIDENTE SOLVENCIA MORAL;
- IV.** SER MAYOR DE 30 AÑOS.

LA FORMA, MODO Y TIEMPO PARA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES DEBERÁN SER ENTREGADOS AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, BAJO LAS SIGUIENTES;

BASES:

LA DOCUMENTACIÓN IDÓNEA PARA ACREDITAR REUNIR LOS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES DEBERÁ EXHIBIRSE EN ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE, SIENDO LOS SIGUIENTES:

- a)** ACTA DE NACIMIENTO O DOCUMENTO QUE ACREDITE SER ORIUNDO DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO;
- b)** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR INE, CEDULA, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR, ETC...);
- c)** HOJA DEL CURP, ACTUALIZADA;
- d)** COMPROBANTE DE DOMICILIO;



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

- e) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EN SU CASO, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE ACREDITE LA RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO NO MENOR A DIEZ AÑOS;
- f) CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES ACTUALIZADA, CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A SEIS MESES A LA FECHA DEL REGISTRO;
- g) PROGRAMA DE TRABAJO, ELABORADO EN UN MÁXIMO DE 3 A 5 CUARTILLAS, LETRA ARIAL 12, ESPACIADO 1.5 Y MÁRGENES SUPERIOR E INFERIOR DE 2.5 Y DERECHO E IZQUIERDO 2.5.

BAJO EL ESQUEMA DEL SIGUIENTE *PROCEDIMIENTO*.

1. LOS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE ADJUNTANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN, EN UN PLAZO QUE COMPRENDE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA **DEL DÍA SÁBADO VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO Y HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA SÁBADO DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**.
2. LA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGARÁ PERSONALMENTE POR LA O EL ASPIRANTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚMERO 1, PLANTA, CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO.
3. LA DOCUMENTACIÓN SE RECIBIRÁ EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE LUNES A VIERNES DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HORAS Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS.
4. LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER EXHIBIDA EN FORMA COMPLETA, LEGIBLE, SIN TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS, EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA PARA SU COTEJO Y DEVOLUCIÓN.
5. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECIBIRÁ EL ESCRITO LIBRE DEBIDAMENTE FIRMADO CON LA DOCUMENTACIÓN DE LA O EL ASPIRANTE, ACUSANDO DE RECEPCIÓN Y ASIGNANDO UN FOLIO CONSECUTIVO EN EL ORDEN DE PRESENTACIÓN, PARA EN SU MOMENTO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO, EL ORDEN DE SU PRESENTACIÓN.
6. UNA VEZ RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN O VENCIDO EL PLAZO SEÑALADO, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TURNARÁ TODOS LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS, AL ANÁLISIS DE LOS MIEMBROS AYUNTAMIENTO.
7. LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, DETERMINARÁN EL MODO, TIEMPO Y LUGAR PARA LA EXPOSICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE CADA ASPIRANTE.
8. UNA VEZ AGOTADO EL PROCESO LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RESOLVERÁN CON OBJETIVIDAD A QUIEN CONSIDEREN CON MAYORES CONOCIMIENTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL, PUBLICANDO SU DECISIÓN A TRAVÉS DE LA GACETA MUNICIPAL, ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL, EDIFICIOS DELEGACIONES, SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DEL MUNICIPIO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y DE QUIENES REÚNAN LOS REQUISITOS. A PARTIR **DEL DÍA SÁBADO VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO Y HASTA LAS 13:00 HORAS DEL DÍA SÁBADO DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**, POR UN PERIODO DE QUINCE A VEINTE DÍAS NATURALES EN LA GACETA MUNICIPAL, PORTAL DE GOBIERNO MUNICIPAL Y EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y ESTRADOS DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EDIFICIOS DELEGACIONALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1, 15 PRIMER PÁRRAFO, 27, 29, 31 FRACCIÓN XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R, 147 S, 147 T, 147 U, 147 V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; FIRMAS PARA CONSTANCIA EN SUS TÉRMINOS, POR EL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ, PRIMER REGIDOR; C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA, SEGUNDO REGIDOR; C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA; C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO, CUARTA REGIDORA; C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ, QUINTO REGIDOR; C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA, SEXTA REGIDORA Y YARELI GONZÁLEZ SALAZAR, SÉPTIMA REGIDORA. C. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ MOSER, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SIN INTERVENCIONES AL RESPECTO Y PREVIA LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE ES SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

[SE REALIZA LA VOTACIÓN].

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

EL PRESIDENTE INFORMA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** EN SUS TÉRMINOS Y SE PROCEDE A DAR PASO AL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS COMISIÓN PLURAL PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS Y LA ATENCIÓN DEL RAMO Y DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CONOCIMIENTO, PROFESIÓN, VOCACIÓN, EXPERIENCIA, DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE RESPONSABILIZARSE DEL ESTUDIO, EXAMEN Y PROPONER ACUERDOS AL PLENO EN SESIÓN DE CABILDO PARA LOGRAR ACUERDOS, ACCIONES O NORMAS TENDIENTES A MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 30 BIS, 31FRACCIÓN XI, 49, 55 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN I, 65, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE MÉXICO, EL PRESIDENTE PROPONE LAS COMISIONES E INTEGRANTES SIGUIENTES:

1. COMISIÓN DEL DEPORTE

1.1. PRESIDENTE: PROFR. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA

SIN INTERVENCIONES AL RESPECTO Y PREVIA LA INSTRUCCIÓN DEL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EL SECRETARIO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LEVANTAR LA MANO PARA LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN.

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|----------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| EL C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

SECRETARIO INFORMA QUE LA PRESENTE PROPUESTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** EN SUS TERMINOS Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE SE DA PASO AL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

13.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR A LA O EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL.

EL PRESIDENTE SOLICITA AL CIUDADANO **JOSÉ FRANCISO SÁNCHEZ MOSER**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE PRESENTE LA PROPUESTA DE **LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA O CONTRALOR**, Y MISMA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO”

**CONVOCATORIA
ABIERTA**

SELECCIÓN DEL CONTRALOR O CONTRALORA MUNICIPAL

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE,
ESTADO DE MÉXICO
2025-2027**

MIÉRCOLES 01 DE ENERO DE 2025.

OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO A 01 DE ENERO DE 2025

EL C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, HACE SABER A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, QUE EL AYUNTAMIENTO EN LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA 01 DE ENERO DEL AÑO 2025, HA TENIDO A BIEN APROBAR LA PRESENTE;

CONVOCATORIA:

A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN FORMAR PARTE DE LA TERNA PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DEL CONTRALOR O CONTRALORA QUE ASUMA LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ANTECEDENTES Y BASES SIGUIENTES;

ANTECEDENTES:

1. EL PASADO VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO MÉXICO PUBLICÓ UN DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 110 Y 111 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO PRINCIPIOS RECTORES EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE VERSAN EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO”

2. ACORDE A LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, LA CORRUPCIÓN ES: “UN FENÓMENO COMPLEJO Y EN EVOLUCIÓN, ASUME MUCHAS FORMAS, ES PERPETRADO POR VARIOS ACTORES Y TIENE UN IMPACTO PERJUDICIAL EN LAS ESTRUCTURAS POLÍTICAS, SOCIALES, CULTURALES, E INSTITUCIONALES QUE IMPACTA NEGATIVAMENTE EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y AFECTA NUMEROSOS ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA.
3. AL CONCLUCAR EL ESTADO DE DERECHO, LA CORRUPCIÓN MERMA LA CONFIANZA QUE LA CIUDADANÍA DEPOSITADA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, SIENDO UNOS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS GOBIERNOS Y QUE IMPLICA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO SEGÚN FACULTADES Y ATRIBUCIONES AL MOMENTO DE QUE SE LE SOLICITAN SERVICIOS PÚBLICOS.
4. EN EL ESTADO DE MÉXICO EL NIVEL DE CORRUPCIÓN ES ALTO Y LA ESTADÍSTICA NOS UBICA EN UNA POSICIÓN QUE OBLIGA A ADOPTAR ACCIONES PARA DISMINUIR ESTOS ACTOS DE LAS AUTORIDADES, YA QUE LA POBLACIÓN MEXIQUENSE RECIENTE ESTOS ACTOS EN SU ECONOMÍA POR LAS EXIGENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS AL MOMENTO DE PRESTAR UN SERVICIO PÚBLICO.
5. ADEMÁS, LA REFORMA DE LA LEGISLATURA EXPONE QUE UN NÚMERO IDENTIFICADO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS NO CUENTA CON CAPACITACIÓN EN LA MATERIA. ANTE ELLO, RESULTA NECESARIO E IMPRESCINDIBLE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, CUYA FUNCIÓN ES LA DE PREVENIR, DETECTAR Y SANCIONAR LA CORRUPCIÓN O BIEN, ACCIONES DE ECHAR A PERDER, CORROMPER, DESCOMPONER, DESTRUIR O PERVERTIR ALGO EN FUNCIÓN DE OBTENER UN BENEFICIO, LAS CUALES SON REALIZADAS DESDE ALGUNA POSICIÓN DE PODER O TOMA DE DECISIONES.
6. ES POR ELLO QUE CON EL OBJETIVO DE DOTAR DE AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A LAS CONTRALORÍAS INTERNAS MUNICIPALES Y FOMENTAR MEJORES HERRAMIENTAS INSTITUCIONALES PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN, LA LEGISLATURA HA DECRETADO QUE, PARA PODER OCUPAR LA TITULARIDAD DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SE LLEVE A CABO UN PROCESO DE SELECCIÓN.
7. LOS OBJETIVOS DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS, JUSTIFICAR EL ACTUAR DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DENTRO DE LA LEGALIDAD, ES POR ELLO QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DA CUMPLIMIENTO A LO LEGALMENTE ESTABLECIDO PARA IMPULSAR ACCIONES DENTRO DEL MARCO REGULATORIO APLICABLE, BUSCANDO CON ELLO TENER DEPENDENCIAS SOLIDAS CON SERVIDORES PÚBLICOS CAPACES DE ATENDER AL SECTOR QUE LA LEY LE ENCOMIENDA



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO”

COMO AL CASO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO.

8. DICHA CONTRALORÍA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENCARGADO DE PROMOVER, EVALUAR Y FORTALECER EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL INTERNO, COMPETENTE PARA APLICAR LAS LEYES EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA PERSONA A CARGO DE ESTA, ES LA DENOMINADA CONTRALORA O CONTRALOR, LA QUE DEBE NOMBRAR EL AYUNTAMIENTO POR ACUERDO DE CABILDO DE ENTRE UNA TERNA DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS PROPUESTOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE QUIEN DEPENDERÁ JERÁRQUICAMENTE.
9. QUE RECIENTEMENTE EL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES POR EL INICIO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ACORDÓ COMO ENCARGADA DEL DESPACHO EL NOMBRAMIENTO TEMPORAL EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, SIN QUE DICHO ENCARGO EXCEDA LOS PLAZOS DE LEY.
10. POR LO QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA ES EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO PARA EFECTOS DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LLEVE A CABO UNA EVALUACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE REÚNAN LOS REQUISITOS Y SE INSCRIBAN EN EL TIEMPO Y FORMA SEÑALADO Y FORMULE OPORTUNAMENTE LA TERNA QUE SE SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO,
11. QUE EL AYUNTAMIENTO UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS DE LA TERNA FORMULADA Y EXPUESTA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN SESIÓN DE CABILDO, ESTÉ ÓRGANO COLEGIADO DEBERÁ DESIGNAR EN UN PLAZO NO MAYOR A OCHO DÍAS, A LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO.

PARA LOGRAR EL REGISTRO A VALORACIÓN DE LA TERNA A LA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ PROPONER AL AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO, LOS INTERESADOS DEBERÁN SOLICITAR SU REGISTRO BAJO LAS SIGUIENTES;

B A S E S:

- I. REUNIR EL PERFIL ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO”

- a) SER PERSONA CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO, PREFERENTEMENTE DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, EN PLENO USO DE SUS DERECHOS;
 - b) NO ESTAR INHABILITADA O INHABILITADO PARA DESEMPEÑAR CARGO, EMPLEO, O COMISIÓN PÚBLICA;
 - c) TENER LOS CONOCIMIENTOS SUFICIENTES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE TITULAR CONTRALOR O CONTRALORA.
 - d) CONTAR CON TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL EN EL ÁREA JURÍDICA, ECONÓMICA, O CONTABLE ADMINISTRATIVA, ACREDITANDO DOCUMENTALMENTE EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN LA MATERIA EN LA ENTIDAD MEXIQUENSE.
 - e) CONTAR CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EN LA MATERIA DEL CARGO QUE SE DESEMPEÑARÁ, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL O EN SU CASO ENTREGAR FORMATO LIBRE MEDIANTE EL CUAL RECONOCE QUE ESTE REQUISITO DEBERÁ ACREDITARSE DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE INICIEN SUS FUNCIONES;
 - f) NO ESTAR CONDENADA O CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR EL DELITO DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO;
 - g) NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS EN EL ESTADO, NI EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, Y
 - h) NO ESTAR CONDENADA O CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL O DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- II. **DEMOSTRAR LA IDONEIDAD DEL PERFIL AL QUE SE ASPIRA, DEBIENDO ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**
- a) ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
 - b) ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES DE ANTIGÜEDAD DE SU EXPEDICIÓN
 - c) ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO”

- d) CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, EN EL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, QUE DEMUESTRE QUE EL ASPIRANTE NO ESTÁ INHABILITADA O INHABILITADO PARA DESEMPEÑAR CARGO, EMPLEO, O COMISIÓN PÚBLICA;
- e) ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL EN LAS ÁREAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS O CONTABLES ADMINISTRATIVAS.
- f) ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO, DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN LA MATERIA DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO.
- g) ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EN LA MATERIA DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL O EN SU CASO ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE EN CASO DE SER SELECCIONADO O SELECCIONADA, QUE ESTE REQUISITO DEBERÁ ACREDITARSE DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE INICIEN SUS FUNCIONES.
- h) ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE COMO ASPIRANTE AL PROCESO DE SELECCIÓN NO SE ENCUENTRA A LA FECHA DE SU SOLICITUD, CONDENADA O CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR EL DELITO DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.
- i) CONSTANCIA QUE DEMUESTRE NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS EN EL ESTADO.
- j) ESCRITO LIBRE MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE COMO ASPIRANTE AL PROCESO DE SELECCIÓN NO SE ENCUENTRA A LA FECHA DE SU SOLICITUD, CONDENADA O CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL O DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- k) ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL QUE SE HAGA CONSTAR LA SIGUIENTE LEYENDA *"HE LEÍDO Y ACEPTO LAS BASES, REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DE LA SELECCIÓN DE TERNA PARA SER PROPUESTO ANTE EL AYUNTAMIENTO COMO CONTRALOR O CONTRALORA Y EN SU CASO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO"*.
- l) FICHA CURRICULAR ACTUALIZADA.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER LEGIBLES Y NO TENER TACHADURAS, ENMENDADURAS O ANOTACIONES QUE NO FORMEN PARTE DE SU CONTENIDO. ASÍ COMO LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS ES RESPONSABILIDAD DE SU PRESENTANTE QUIEN RESPONDERÁ POR LOS POSIBLES ACTOS QUE EN CONSECUENCIA DERIVEN DEL USO DE LOS MISMOS.

III LUGAR, HORARIO Y FECHA DE ENTREGA:

- a) TODA LA DOCUMENTACIÓN SE RECIBIRÁ POR EL TITULAR Y EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN PALACIO MUNICIPAL, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN No. 1, CENTRO, MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56800.
- b) LA DOCUMENTACIÓN SERÁ RECIBIDA EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 10:00 HORAS HASTA LAS 14:00 HORAS Y SÁBADO DE LAS 10:00 HORAS HASTA LAS 13:00 HORAS.
- c) EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA ASPIRAR A FORMAR LA TERNA DEFINITIVA, COMPRENDERÁ DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA GACETA MUNICIPAL Y ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO, QUE SERÁ EL DÍA PRIMERO DE ENERO HASTA EL OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.
- d) LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EMITIRÁ RECIBO DE RECEPCIÓN A CADA PERSONA SOLICITANTE, EL CUAL CONTENDRÁ POR LO MENOS EL LISTADO DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS, LA FIRMA DEL ASPIRANTE Y LA FECHA Y HORA EN QUE LA ENTREGA SE FORMALIZÓ, ASIGNANDO AL EXPEDIENTE QUE SE FORME, LA NÚMERACIÓN PROGRESIVA SEGÚN LA PRESENTACIÓN DE FORMA ASCENDENTE Y CONSECUTIVA.
- e) CONCLUIDO EL PLAZO DE FORMA EXPRESA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO HARÁ ENTREGA DE LOS EXPEDIENTES AL C. P. RICARDO VALENCI VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS QUE LA LEY LE IMPONE.

EL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO

C. P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LETICIA ARENAS GALVAN

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SÍNDICA MUNICIPAL

C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ
PRIMER REGIDOR

C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA
SEGUNDA REGIDORA

C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA
TERCER REGIDOR

C. VERONICA CASTRO CASTILLO
CUARTA REGIDORA

C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ
QUINTO REGIDOR

C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA
SEXTA REGIDORA

C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR
SÉPTIMA REGIDORA

C. JOSÉ FRANCISCO MOSER SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**DADA EN EL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO A PRIMERO DEL
MES DE ENERO DEL AÑO DOS MILVEINTICINCO.**

ASÍ LO ACORDÓ Y APROBÓ EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR LO QUE PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PÁGINA INSTITUCIONAL Y LUGARES COMUNES ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO, PARA CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO. ADÓPTENSE LAS MEDIDAS SUFICIENTES PARA SU CUMPLIMIENTO E INFORME OPORTUNO DE LEY.

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

SIN TERCENCIONES AL RESPECTO Y PREVIA LA INSTRUCCIÓN DEL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN LA PRESENTE PROPUESTA.

[SE EMITE EL VOTO]



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

EL SECRETARIO INFORMA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** EN SUS TÉRMINOS, ASIMISMO POR INDICACIONES DEL PRESIDENTE, SE DA PASO AL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.

14.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DENOMINADA “BENEFICIOS FISCALES 2025”, MISMA QUE TENDRA VIGENCIA DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO 2025, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 7 PARRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 8, PARRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 9 PARRAFO SEGUNDO, Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN USO DE LA VOZ PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: PROONGO QUE SE LLEVE A CABO LA **CAMPAÑA DE DESCUENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DENOMINADA “BENEFICIOS FISCALES 2025”**, BONIFICACIONES QUE SERÁN EJECUTADAS A TRAVÉS DEL ÁREA DE INGRESOS DE LA TESOERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO; A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS ENUNCIADOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDEN.

POR ELLO, SE DA LECTURA A LA LEGISLACIÓN VIGENTE QUE, A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 7. EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, CUANDO DEBA HACERSE EN MONTOS FIJOS MENSUALES, BIMESTRALES O SEMESTRALES, DARÁ LUGAR A UNA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL 8%, 6% Y 4% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

ASIMISMO, LOS **CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESE EFECTO, GOZARÁN DE UN ESTÍMULO POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN UNA BONIFICACIÓN DEL 8% ADICIONAL EN EL MES DE ENERO, 6% EN EL MES DE FEBRERO Y 2% EN EL MES DE MARZO, PUDIENDO LA AUTORIDAD FISCAL, OTORGAR ESTE BENEFICIO CON BASE EN LOS REGISTROS QUE OBRAN EN EL HISTÓRICO DE PAGOS ELECTRÓNICOS O MEDIANTE LA SOLICITUD DE LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.**

EN CUALQUIER CASO, EL **MONTO A PAGAR POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL NO PODRÁ SER INFERIOR A LA CUOTA FIJA ESTABLECIDA EN EL RANGO 1 DE LA TARIFA DEL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

ARTÍCULO 8. EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, CUANDO DEBA HACERSE EN FORMA MENSUAL O BIMESTRAL, DARÁ LUGAR A UNA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL 8%, 6% Y 4% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

LOS CONTRIBUYENTES DE ESTOS DERECHOS, QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESE EFECTO, GOZARÁN DE UN ESTÍMULO ADICIONAL POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN UNA BONIFICACIÓN DEL 4% EN EL MES DE ENERO Y DEL 2% EN EL MES DE FEBRERO.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

CUANDO ALGUNA DE LAS BONIFICACIONES FISCALES SEÑALADAS EN ESTE ARTÍCULO RESULTE PROCEDENTE, LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEBERÁ APLICARLA SIN QUE, EN NINGÚN CASO, EL MONTO DE LOS DERECHOS A PAGAR SEA INFERIOR A LOS CAUDALES MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

ARTÍCULO 9. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LOS AYUNTAMIENTOS OTORGARÁN A FAVOR DE PERSONAS PENSIONADAS O JUBILADAS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENORES DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTEN DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y SEGÚN CORRESPONDA, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS, CUYA PERCEPCIÓN DIARIA, NO REBASE DOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, ASÍ COMO A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL; UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. LA BONIFICACIÓN INDICADA, SE APLICARÁ AL PROPIETARIO O POSEEDOR QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE Y CUYO USO SEA ÚNICAMENTE HABITACIONAL; PARA EL CASO DE QUE EXISTIERA MÁS DE UN INMUEBLE QUE CUMPLA CON ESTAS CONDICIONES, EL BENEFICIO SOLO SERÁ APLICABLE A UNO DE ELLOS.

ARTÍCULO 10. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LOS AYUNTAMIENTOS OTORGARÁN A FAVOR DE PERSONAS PENSIONADAS O JUBILADAS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENORES DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTEN DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y SEGÚN CORRESPONDA, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS, CUYA PERCEPCIÓN DIARIA, NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, ASÍ COMO A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL; UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 38% EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO. LA BONIFICACIÓN INDICADA, SE APLICARÁ AL BENEFICIARIO QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE, SIN INCLUIR DERIVACIONES.

SE SOMETE A LA CONSIDERACION DEL PLENO LA APLICACIONES DE LAS BONIFICACIONES PROCEDIENDO A SOMETER A VOTACIÓN LA PRESENTE PROPUESTA.

[SE EMITE EL VOTO]

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

SIN INTERVENCIONES AL RESPECTO Y PREVIA LA INSTRUCCIÓN DEL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. SE DA PASO AL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.

15.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CREACION DEL FONDO FIJO DE CAJA PARA LOS GASTOS MENORES QUE SE RELICEN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

| ORIGEN | DESTINO | MONTO |
|--------|--|------------|
| OZUMBA | TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO | \$1,000.00 |
| OZUMBA | SANTA LUCIA, ESTADO DE MÉXICO | \$700.00 |
| OZUMBA | CIUDAD DE MÉXICO | \$500.00 |
| OZUMBA | LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO | \$350.00 |
| OZUMBA | NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO | \$500.00 |
| OZUMBA | ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO | \$500.00 |
| OZUMBA | TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO | \$450.00 |
| OZUMBA | TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO | \$400.00 |
| OZUMBA | NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO | \$400.00 |
| OZUMBA | IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO | \$230.00 |
| OZUMBA | VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO | \$230.00 |
| OZUMBA | CHALCO, ESTADO DE MÉXICO | \$200.00 |
| OZUMBA | COCOTILTÁN, ESTADO DE MÉXICO | \$175.00 |
| OZUMBA | TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO | \$175.00 |
| OZUMBA | TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO | \$160.00 |
| OZUMBA | AYAPANGO, ESTADO DE MÉXICO | \$160.00 |
| OZUMBA | AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO | \$160.00 |
| OZUMBA | JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO | \$160.00 |
| OZUMBA | TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO | \$175.00 |
| OZUMBA | ATLAUTLA, ESTADODE MÉXICO | \$150.00 |
| OZUMBA | ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO | \$180.00 |
| OZUMBA | TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO | \$150.00 |
| OZUMBA | NEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO | \$150.00 |
| OZUMBA | CUCUECUATITLA, ESTADO DE MÉXICO | \$150.00 |
| OZUMBA | CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS | \$250.00 |

EL PRESIDENTE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL TABULADOR DE VIÁTICOS QUE ANTECEDE Y SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

[NO APRUEBAN ALGUNOS REGIDORES]

EN USO DE LA PALABRA LA CUARTA REGIDORA MANIFIESTA QUE LA CANTIDAD ES BAJA, A LO QUE EL SECRETARIO MENCIONA QUE ES UNA PROPUESTA Y EN LO SUCESIVO LA AJUSTARAN PARA PRESENTARLA NUEVAMENTE.

[SE PROCEDE A LA VOTACIÓN]

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|--------------------------------|----------------------|----------|
| C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMO REGIDOR | A FAVOR |

EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SE DA PASO A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

17.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MEXICO, CON UN PORCENTAJE DEL 15 % SOBRE LOS INGRESOS NETOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE MENSUALMENTE SON DESTINADOS AL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MEXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE** MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PONE A SU CONSIDERACION, LA APROBACIÓN DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MEXICO, CON UN PORCENTAJE DEL 15 % SOBRE LOS INGRESOS NETOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE MENSUALMENTE SON DESTINADOS AL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MEXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

UNA VEZ ANALIZADO LO ANTERIOR, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL. ¿SI ALGUIEN TIENE ALGUNA OBSERVANCIA O PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN?

SIN INTERVENCIONES AL RESPECTO Y PREVIA LA INSTRUCCIÓN DEL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE LA PROPUESTA

[SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA PRESENTE PROPUESTA]

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SE DA PASO A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

18.- PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA FIRMA DEL CONVENIO: SOLICITUD DE INCORPORACION A EL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL (FFAM) PARA LA ADMINISTRACION 2025-2027. DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: AUTORIZAR DESCONTAR EN 10 (DIEZ) MENSUALIDADES, DEL MES DE FEBRERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025, 11 (ONCE) MENSUALIDADES, DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 Y 11 (ONCE) MENSUALIDADES, DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2027, EL 10% (DIEZ POR CIENTO) CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL, COMO APORTACION AL PATRIMONIO DE EL “FFAM”.

CON EL USO DE LA VOZ PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE: PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE INCORPORACION A EL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL (FFAM) PARA LA ADMINISTRACION 2025-2027. DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: AUTORIZAR DESCONTAR EN 10 (DIEZ) MENSUALIDADES, DEL MES DE FEBRERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025, 11 (ONCE) MENSUALIDADES, DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 Y 11 (ONCE) MENSUALIDADES, DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2027, EL 10% (DIEZ POR CIENTO) CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL, COMO APORTACION AL PATRIMONIO DE EL “FFAM”. ¿ALGUIEN TIENE ALGUNA OBSERVANCIA?



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

[SIN INTERVENCIONES AL RESPECTO Y PREVIA LA INSTRUCCIÓN DEL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL]

UNA VEZ ANALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL. PIDO AL PLENO LEVANTAR LA MANO PARA SU VOTACIÓN

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SE DA PASO A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

19.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL LOGO Y ESLOGAN QUE IDENTIFICARÁ AL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TOMA LA PALABRA Y PROPONE PARA SU APROBACIÓN EL LOGO Y ESLOGAN QUE IDENTIFICARÁ AL GOBIERNO MUNICIPAL DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, EL CUAL SE AGREGA A CONTINUACIÓN:



Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

A USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MENCIONA QUE SE LES HABIA PRESENTADO CON ANTERIORIDAD UNA HOJA CON EL MEMBRETE, POR LO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL LOGO Y ESLOGAN QUE IDENTIFICARÁ AL GOBIERNO MUNICIPAL DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MEXICO, PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2025-2027

SIN INTERVENCIONES AL RESPECTO Y PREVIA LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SE DA PASO A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

20.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DETERMINAR EL LUGAR EN EL QUE DURANTE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DEBÁ SESIONAR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DE CABILDO.

INDICA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, QUE EL ESPACIO DEDICADO AL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚMERO UNO, CENTRO, C.P. 56800, DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO; SEA DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABILDO.

Y EN CASO DE QUE LA SOLEMNIDAD DE LOS ASUNTOS A TRATAR LO REQUIERA, LAS SESIONES SE DESARROLLARAN EN EL RECINTO PREVIAMENTE DECLARADO OFICIAL POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA TAL OBJETO.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR LO QUE SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CABILDO LEVANTAR SU MANO PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO

[SE PROCEDE A LA VOTACIÓN]

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SE DA PASO A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

21- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.



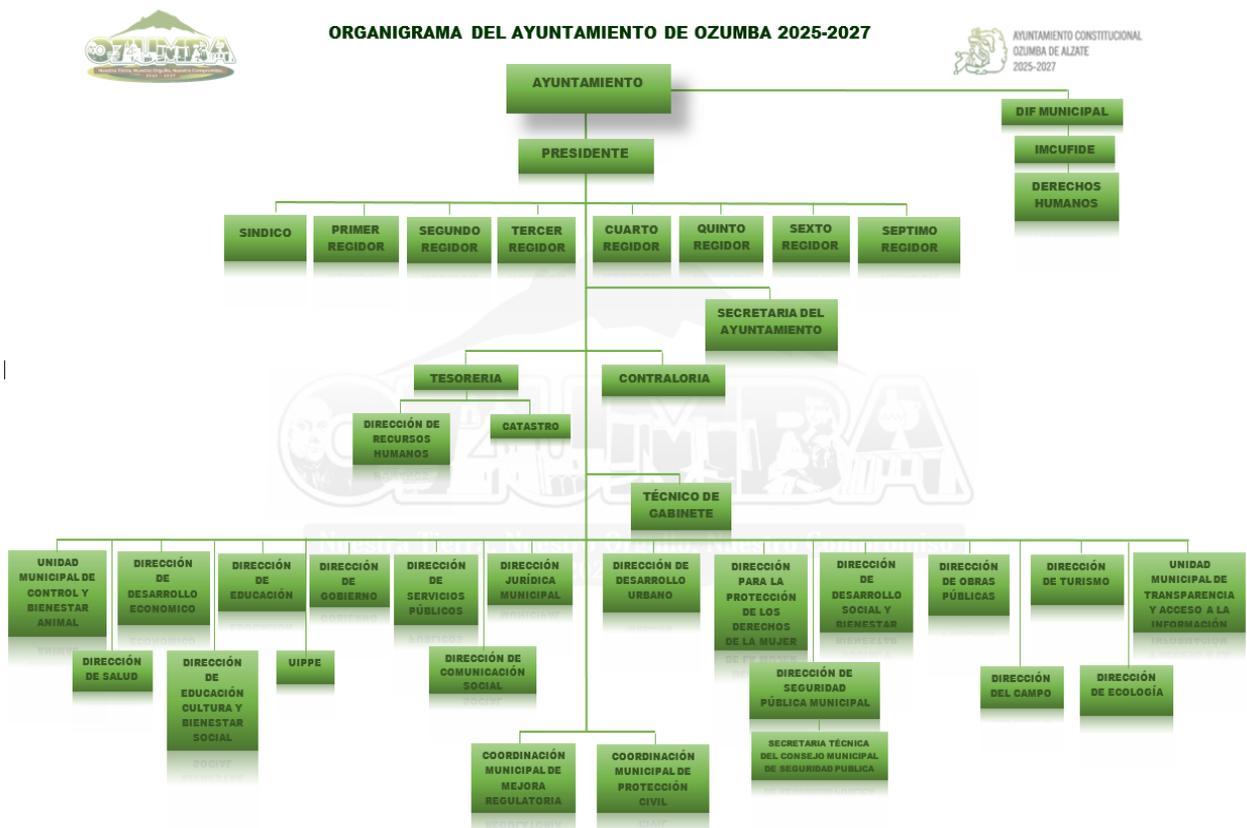
Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

MANIFIESTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PONE A CONSIDERACIÓN EL ANÁLISIS DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027. EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXHIBIÓ LO SIGUIENTE: SI, USTEDES ME LO PERMITEN, EL DIA DE MAÑANA SE LES ENTREGARÁ COMO ESTA EL ORGANIGRAMA, AHORITA LO TRAEMOS DE UNA MANERA PARA QUE LO VISUALICEN USTEDES, PARA QUE VEAN COMO ESTA CONSTITUIDO. ESTA CONSTITUIDO POR LO QUE SON USTEDES H. AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, IMCUFIDE, SISTEMA MUNICIPAL DIF, QUE DEPENDE DEL AYUNTAMIENTO, LAS DIFERENTES AUTORIDADES AUXILIARES, CRONISTA MUNICIPAL, LA OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL, PRESIDENCIA, SINDICATURA, REGIDURIAS, CONTROL INTERNO MUNICIPAL Y LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y SECRETARIA.

SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.



SIN INTERVENCIONES AL RESPECTO Y PREVIA LA INSTRUCCIÓN DEL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA.

[SE REALIZA LA VOTACIÓN]

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA
C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR

SEXTA REGIDORA
SEPTIMA REGIDORA

A FAVOR
A FAVOR

EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SE DA PASO A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

22.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE TRES VOCALES COMO PARTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.

NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE TRES CIUDADANOS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, QUIENES FUNGIRÁN COMO VOCALES, SIENDO LOS C.C. **MARÍA ELENA MAXIMILIANO ROJAS, CÉSAR LIMA FARELAS, ALAIN MICHELL REYES MARTÍNEZ.**

SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESE PLENO LA APROBACIÓN DE TRES VOCALES COMO PARTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027. PREGUNTANDO SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN.

SIN INTERVENCIONES AL RESPECTO Y PREVIA LA INSTRUCCIÓN DEL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE SOMETE A APROBACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA

[SE REALIZA LA VOTACIÓN]

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SE DA PASO A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

23.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DEL REGIDOR DEL DEPORTE, COMO PARTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LA VOZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL REGIDOR DEL DEPORTE, COMO PARTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, SIENDO EL **PROF. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA.**

LO SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESE PLENO LA APROBACIÓN DEL REGIDOR DEL DEPORTE, **PROF. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA**, COMO PARTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027. PREGUNTANDO SI HAY ALGUNA OBSERVANCIA.

SIN INTERVENCIONES AL RESPECTO Y PREVIA LA INSTRUCCIÓN DEL C. RICARDO VALENCIA VALENCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE SOMETE A APROBACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA.

[SE PROCEDE A LA VOTACIÓN].



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |

EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SE DA PASO A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

24.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HORARIO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

EXPONE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD Y POR INICIO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ES CONVENIENTE PROPONER Y ASENTAR LOS HORARIOS LABORALES, ESTABLECIENDO PRIMORDIALMENTE DIURNOS. POR LO CUAL, PRESENTA A DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA:

| HORARIO LABORAL | |
|--------------------|---------------------------|
| DE LUNES A VIERNES | DE 9:00 A.M. A 16:00 P.M. |
| DÍA SÁBADO | DE 9:00 A.M. A 13:00 P.M. |

SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESE PLENO LA APROBACIÓN DEL HORARIO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027. Y PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA OBSERVACION.

TOMA LA PALABRA LA C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA, SEXTA REGIDORA, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: TENGO UNA DUDA. POR EJEMPLO, TENGO ENTENDIDO QUE HAY EN ALGUNAS ÁREAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ¿CUAL SERIA EL HORARIO PARA ELLOS? ¿SERIA EL MISMO HORARIO?

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE, EN ESAS CUESTIONES SE VA A CONSIDERAR EL HORARIO DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.

POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE SE PROCEDE A SOMETER LA PROPUESTA A VOTACION DE LOS INTEGRANTES

[SE PROCEDE A LA VOTACIÓN].

| NOMBRE | CARGO | VOTACIÓN |
|-------------------------------|----------------------|----------|
| C. RICARDO VALENCIA VALENCIA | PRESIDENTE MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. LETICIA ARENAS GALVÁN | SÍNDICO MUNICIPAL | A FAVOR |
| C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ | PRIMER REGIDOR | A FAVOR |
| C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA | SEGUNDA REGIDORA | A FAVOR |
| C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA | TERCER REGIDOR | A FAVOR |
| C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO | CUARTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ | QUINTO REGIDOR | A FAVOR |
| C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA | SEXTA REGIDORA | A FAVOR |
| C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR | SEPTIMA REGIDORA | A FAVOR |



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SE DA PASO A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA

25- CLAUSURA.

SIENDO LAS **DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS** DEL DÍA **UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO**, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA.

**C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C. LETICIA ARENAS GALVÁN
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ
PRIMER REGIDOR**

**C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA
SEGUNDA REGIDORA**

**C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA
TERCER REGIDOR**

**C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO
CUARTA REGIDORA**

**C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ
QUINTO REGIDOR**

**C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA
SEXTA REGIDORA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR
SEPTIMA REGIDORA

C. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ MOSER
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

****FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE CABILDO NÚMERO 1 SESIÓN SOLEMNE DE
INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO**